



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2022

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2022

ESTADO No. 0067

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2000-00397-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YENNI DEL SOCORRO PEÑA GIRALDO	HENRY GONZÁLEZ OLIVEROS	24/10/2022	
02	76-895-40-89-001-2018-00418-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COPROCEVA	ROBERTULIO ABADIA GARCÍA	24/10/2022	
03	76-895-40-89-001-2018-00470-00	EJECUTIVO	BANCO W	JOSÉ WILLIAM LOAIZA GÓMEZ	24/10/2022	
04	76-895-40-89-001-2018-00560-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AV VILLAS S.A.	CILIA MORALES RUIZ	24/10/2022	
05	76-895-40-89-001-2019-00339-00	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA DEL CARMEN, OLGA Y VANESSA GARCÉS CORDERO	CAUSANTE: MANUEL GARCÉS MORENO	24/10/2022	
06	76-895-40-89-001-2022-00070-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO MARÍN ARAMBURO	BENJAMÍN PORTOCARRERO GRUESO	24/10/2022	
07	76-895-40-89-001-2022-00070-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO MARÍN ARAMBURO	BENJAMÍN PORTOCARRERO GRUESO	24/10/2022	

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF



***** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.**



GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co